



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/ldg

## **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.**

En el Auditorio de la Merced de Sanlúcar de Barrameda, siendo las doce horas del día ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE previamente citados, conforme a lo establecido en el art.º 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales electos en los comicios locales celebrados el día veintidós de mayo de dos mil once, según Acta de Proclamación emitida por Junta Electoral de Zona con fecha veintisiete de mayo siguiente.

Concurren los Concejales y Concejales electos:

Partido Socialista Obrero  
Español de Andalucía:

- DOÑA IRENE GARCÍA MACÍAS
- DON VÍCTOR MORA ESCOBAR
- DOÑA MARÍA JOSÉ VALENCIA GARCÍA
- DON JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ
- DOÑA INMACULADA MUÑOZ VIDAL
- DON RAFAEL LOUZAO GUERRERO
- DOÑA MARÍA MILAGROSA GORDILLO LÓPEZ
- DON MANUEL JESÚS VILLEGAS ESPINOSA
- DOÑA ANA DOLORES MORILLO MARCHAN
- DON VICENTE RAMÍREZ JURADO

Partido Popular:

- DON JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ
- DOÑA MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ VARGAS
- DOÑA ISABEL MARÍA PALMA MACIAS
- DON LUIS CUEVAS ROLDÁN
- DOÑA MARÍA DE LA CARIDAD SALAZAR MERINO
- DON JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
- DOÑA MILAGROS ROMERO TORRES

Izquierda Unida Los Verdes -  
Convocatoria por Andalucía:

- DON RAFAEL EDUARDO TERÁN HIDALGO
- DOÑA SILVIA GÓMEZ FERNÁNDEZ
- DON CRISTIAN SÁNCHEZ BENÍTEZ

Ciudadanos Independientes  
de Sanlúcar:

- DON JUAN MARÍN LOZANO
- DOÑA ELENA MARÍA SUMARIVA GALLEGO
- DON ANTONIO REYES SALLAGO

Partido Andalucista - Espacio  
Plural Andaluz:

- DON ANTONIO PRATS RIVERO
- DON JUAN JOSÉ SUÁREZ DURAN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	1 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Concurre también el Secretario General que suscribe, MANUEL TIRADO MÁRQUEZ, que da fe del acto.

El Secretario General da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General; concordante con el art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Acto seguido se procede a designar los Sres. Concejales que deben integrar la Mesa de Edad, que resultan ser: DOÑA MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ VARGAS como Presidenta y DON CRISTIAN SÁNCHEZ BENÍTEZ como Vocal.

Constituida la Mesa de Edad, asume la Presidencia de la sesión DOÑA MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ VARGAS, procediéndose al examen de las credenciales presentadas y a su comprobación con el Acta de Proclamación de Candidatos Electos remitida por la Junta Electoral de Zona. Encontrándose conformes y habiéndose acreditado la presentación de las respectivas declaraciones de causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan ingresos y de bienes patrimoniales, requeridas por el artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se declara suficiente el quórum exigido para la constitución de la Corporación, dado que se encuentran presentes la totalidad de los Concejales y Concejales electos, y la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal.

Seguidamente las integrantes de la Mesa de Edad prestan juramento o promesa del cargo de Concejales, según la fórmula establecida por el RD 707/79 de 5 de abril, haciéndolo a continuación, a medida que son llamados, los demás Concejales y Concejales electos. A todos les es impuesta la medalla de la ciudad.

A continuación, el Secretario General da lectura al art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, procediéndose a la elección de Alcalde de entre los Concejales y Concejales que son candidatos por haber encabezado las listas en las que respectivamente se presentaron:

- Doña IRENE GARCÍA MACÍAS, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.
- Don JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ, por el Partido Popular.
- Don RAFAEL EDUARDO TERÁN HIDALGO por Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía.
- Don JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO, por Ciudadanos Independientes de Sanlúcar
- Don ANTONIO PRATS RIVERO, por el Partido Andalucista – Espacio Plural Andaluz.

Al no ser solicitado por ningún miembro de la Corporación que la votación sea nominal o secreta, ésta se efectúa por el procedimiento ordinario, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor de DOÑA IRENE GARCÍA MACÍAS.....TRECE (13)  
Votos a favor de DON JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ.....SIETE (7)  
Votos a favor de DON RAFAEL EDUARDO TERÁN HIDALGO.....TRES (3)  
Votos a favor de DON JUAN MARÍN LOZANO.....NINGUNO (0)  
Votos a favor de DON ANTONIO PRATS RIVERO.....DOS (2)  
ABSTENCIONES.....NINGUNA (0)

En consecuencia, por haber obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196.b) de la ley orgánica del régimen electoral general, la Presidenta de la Mesa de Edad **proclama Alcaldesa electa a DOÑA IRENE GARCÍA MACÍAS.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	2 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa de Edad toma juramento o promesa a la Alcaldesa electa, según la fórmula legalmente establecida, imponiéndole a continuación la medalla de la ciudad y entregándole, el bastón de mando.

En este momento la Alcaldesa asume la Presidencia de la sesión y se incorporan a la misma el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ y el Tesorero Municipal DON JOSÉ MANUEL ROMERO GARCÍA. A continuación se abre por la Alcaldesa el turno de intervenciones de los Concejales que encabezan las respectivas candidaturas, en orden inverso al número de votos populares obtenidos por las éstas.

Interviene en primer lugar el concejal del Partido Andalucista – Espacio Plural Andaluz, don Antonio Prats Rivero, manifestando:

«Queremos darles las gracias a los más de dos mil sanluqueños que han apoyado al Partido Andalucista en las elecciones del día 22 así como queremos comprometernos con ellos para llevar a cabo el programa de este partido, que siempre ha reivindicado los derechos de los sanluqueños.

Hoy queremos aprovechar esta intervención para felicitarla debido a la confianza que los sanluqueños han depositado en usted, además de mostrarle nuestro apoyo en todos los proyectos que miles de sanluqueños esperan que se lleven a cabo en estos próximos cuatro años de legislatura. Dada la situación en la que se encuentra nuestra ciudad, creemos que muchos de los proyectos que quieren llevar a cabo son necesarios para una Sanlúcar que en un futuro esperamos sea más próspera.

Hace una semana, en la reunión que mantuvimos con los miembros del PSOE, el Partido Andalucista se comprometió a apoyar esta investidura si los socialistas, tal y como han decidido los sanluqueños, gobernaban en minoría. Esta cuestión, a día de hoy, no se ha llevado a cabo debido al pacto que se produjo entre el PSOE y el CIS, que aún siendo legítimo, no refleja el mensaje que los sanluqueños decidieron en las urnas. Por ello, el Partido Andalucista, va a votar a su candidato.

Desde el Partido Andalucista, esperamos que en estos próximos cuatro años este gobierno sea más reivindicativo ante las distintas administraciones y exija los compromisos que se prometieron para nuestra ciudad y que a día de hoy aún no se han cumplido. Esperamos que todos los proyectos que han prometido llevar a cabo, sea hagan realidad, y no como en la anterior legislatura, donde prometieron cuestiones que no se han realizado a pesar de haber contado con el apoyo del Partido Andalucista en su investidura.

Esperamos, del mismo modo, que la próxima corporación sea un gobierno más cercano a los ciudadanos, más participativo, más transparente y sobre todo, un gobierno donde primen los intereses de los sanluqueños por encima de los intereses partidistas de cualquier formación política. Para ello, desde el Partido Andalucista, le daremos nuestro apoyo a todos los proyectos de ciudad y también, como nos han mandado los sanluqueños, estaremos en la oposición fiscalizando todos los temas que a los ciudadanos les preocupan para hacer de Sanlúcar, un lugar del que todos nos sintamos orgullosos.

Para ello, queremos hacer dos propuestas:

- Acuerdo de todas las fuerzas políticas en el que marquemos cuáles son las prioridades que en estos momentos necesita Sanlúcar. Entre ellas, cabe destacar, debido a la situación por la que atraviesan numerosas familias sanluqueñas, el paro, que afecta a miles de trabajadores. Ante este aspecto todas las formaciones políticas deben de hacer un esfuerzo para mejorar esta situación encontrando fórmulas que hagan posible la creación de empleo. De la misma manera creemos que es necesario favorecer medidas que ayuden a la pequeña y mediana empresa, así como medidas que impulsen las ayudas a las familias más necesitadas y un acuerdo en el que los temas sociales sean una prioridad.

Consideramos necesario que en este comienzo de legislatura se lleve a cabo celebración de un Pleno Extraordinario para conocer el estado en el que se encuentra la ciudad. En este acuerdo, los grupos políticos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	3 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

quisiéramos que presentaran propuestas y medidas que tengan como objetivo buscar proyectos que establezcan la situación de crisis tanto económica como social que padece nuestra ciudad».

Interviene a continuación el concejal del Partido Ciudadanos Independientes de Sanlúcar, don Juan Marín Lozano, quien expone:

«Buenas tardes y Gracias por acompañarnos en un día tan importante para la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y muy especialmente para los hombres y mujeres que hoy conformamos una nueva corporación municipal.

Estamos convencidos que todos los hombres y mujeres que hoy adquirimos este compromiso con Sanlúcar, desde labores de gobierno o de oposición, haremos todo aquello que esté en nuestras manos para hacer de Sanlúcar un lugar donde todos podamos convivir en paz, en libertad y en igualdad de oportunidades.

Ciudadanos Independientes de Sanlúcar, por segundo mandato consecutivo, vuelve a estar representado en esta nueva corporación por tres concejales, dos hombres y una mujer que defendemos un modelo de ciudad donde todos y todas podamos participar y trabajar por el bienestar del conjunto de la sociedad en la que vivimos.

Hemos llevado a cabo una labor de gobierno en los últimos cuatro años basada en un acuerdo de dos formaciones políticas que por encima de todo ha tenido como objetivo dotar a Sanlúcar de un clima de estabilidad y de seriedad necesario para poder poner orden y lograr inversiones y confianza de las administraciones y de las empresas en una ciudad que andaba perdida y sin rumbo.

Muchos de los proyectos iniciados en 2007 ya se han convertido en realidades y otros aun están en ejecución e incluso debemos reconocer que algunos todavía no hemos podido ponerlos en marcha.

Una ciudad, es como un ser vivo, está siempre en constante evolución y exige cambios que permitan adaptarse a las nuevas condiciones de vida.

Por ello, un modelo de ciudad como el que defendemos desde CIS, es un modelo vivo, que nos exige estar actualizando y mejorando cualquier posibilidad que se pueda presentar para utilizarla como herramienta en beneficio de nuestra sociedad y dar más y mejores servicios a los ciudadanos, aunque los tiempos y las dificultades económicas y financieras de los mercados no nos sean favorables.

Todos sabemos de las dificultades y los momentos complicados que quedan aún por llegar, pero precisamente por eso, porque somos conscientes debemos ser aún más responsables y aportar cada uno de los miembros de la nueva corporación nuestro trabajo y nuestros conocimientos para afrontar los problemas que nos acechan en el horizonte más inmediato.

Si todos coincidimos, como así parece, en que la reactivación económica de los sectores productivos y de las áreas de oportunidad que tiene nuestra ciudad, serán positivos para la creación de riqueza y por lo tanto de empleo, deberá al menos sobre el papel, diseñarse un mandato en el que podamos ponernos a trabajar en el mismo camino hasta lograrlo, cada cual desde su posición o ideología.

Hoy hemos apoyado la candidatura de D<sup>a</sup> Irene Garcia Macías, candidata a la alcaldía por el PSOE y lo hemos hecho en primer lugar porque hemos sido capaces ambas partes de consensuar los proyectos y las líneas estratégicas que consideramos imprescindibles para sacar a nuestra ciudad adelante y diseñar una ciudad más cercana y que atienda las necesidades de futuro que nos permitan seguir generando confianza, seriedad en la gestión de los recursos y estabilidad a los ciudadanos.

Y en segundo lugar, porque los ciudadanos han decidido el pasado 22 de mayo que debía haber un gobierno de continuidad para culminar muchos de los proyectos ya en curso y otros que se comenzarán a ejecutar en los próximos años.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	4 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

En junio de 2007, en este mismo acto definí a CIS como una formación ideológicamente plural y políticamente independiente que antepondría en todas sus decisiones la defensa de los intereses de la ciudad, por encima de los de las personas y del propio partido, y creo que es algo que cuatro años después hemos dejado muy claro con nuestro trabajo, constancia y entrega como contribución al gobierno de la ciudad.

Hoy, volvemos a asumir el mismo compromiso, porque Sanlúcar requiere y necesita estabilidad y tranquilidad para abordar muchos y difíciles problemas que deben ser resueltos por un equipo de hombres y mujeres preparados y con la experiencia suficiente para afrontarlos con garantía de éxito.

Por eso mismo, vuelvo a pedir que las puertas de las administraciones sigan abiertas de par en par a una ciudad que necesita inversiones públicas que permitan crear las infraestructuras precisas para que Sanlúcar pueda crecer.

Los colores o las siglas políticas de estas administraciones no nos preocupan, porque sean cualesquiera que sean, reclamaremos para esta ciudad todo aquello que le corresponda por derecho propio.

Para CIS hoy es un día de celebración, porque marca el inicio de una nueva etapa, deseamos que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, tengamos la oportunidad de colaborar y sentirnos orgullosos de haber ayudado a conseguir que nuestros hijos e hijas tengan la ocasión de poder decidir qué desean hacer con sus vidas, y que nuestros mayores y las personas con discapacidades encuentren los medios necesarios para disfrutar de unas condiciones de vida plena y en igualdad de condiciones.

Navegar cuando el viento es favorable, es algo muy fácil de lograr, el reto es navegar con el viento en contra y en condiciones adversas.

Podríamos haber elegido esperar en el puerto a que la tempestad pasara y que nuestro barco no sufriera golpes y adversidades, pero los hombres y mujeres de CIS seguimos teniendo el mismo espíritu e ilusión que el de aquellos navegantes que en 1519 salieron de nuestras playas para demostrar que se podía dar la vuelta al mundo y de los cuales apenas regresaron algo más de una veintena, en 1522, a Sanlúcar de Barrameda.

Debemos recuperar el orgullo y la prosperidad de una ciudad que tiene una deuda con su historia y con sus ciudadanos.

Nosotros presumimos de ser lo que somos, sanluqueños y sanluqueñas dispuestos a trabajar por su ciudad y por el futuro de todas las personas que viven en ella.

Nosotros no somos ni de derechas, ni de izquierdas, ni tampoco de centro, solo somos de Sanlúcar de Barrameda.

Deseamos a nuestra Alcaldesa, doña Irene García, éxito en su gestión, porque su éxito será el de nuestra ciudad, y transmitirle en nombre de los hombres y mujeres que formamos CIS nuestra más sincera felicitación.

Gracias.».

El concejal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía don Rafael Eduardo Terán Hidalgo manifiesta :

«Me siento muy orgulloso de ser heredero de la cultura y de la ética que representa el mejor alcalde de Sanlúcar José Luis Medina Lapieza. Me siento muy orgulloso de hablar en nombre de Izquierda Unida en este Pleno. Quiero recordar a todos los hombres y mujeres que con su lucha consiguieron traer la democracia a Sanlúcar. Gracias a ellos nosotros estamos aquí ahora.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	5 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Izquierda Unida quiere dar las gracias a 3.491 sanluqueños y sanluqueñas que nos votaron el 22 de mayo. Vamos a representarlos dignamente durante estos próximos cuatro años. Pero igualmente vamos a representar a los ciudadanos que no nos votaron. Vamos a trabajar, vamos a hacer propuestas, sobre todo en nombre de los colectivos más necesitados de Sanlúcar. Nosotros representamos a todos los trabajadores y trabajadoras, a todos los parados y a todas las paradas. Ello es así porque Izquierda Unida es la única alternativa política que representa en el Pleno los intereses generales de los sanluqueños. Y paso a explicar esto detenidamente.

Es hora ya de que el Ayuntamiento deje de estar secuestrado por los poderes fácticos sanluqueños. Desde hace veintitrés años en Sanlúcar se gobierna pensando en los intereses de unos oscuros personajes de la sociedad sanluqueña. No debe seguir existiendo ningún tipo de clientelismo político; debemos cambiar ocultismo por transparencia. Y eso es lo que proponemos hoy aquí. Sanlúcar se debe gobernar de forma participativa, escuchando a todos, pensando en los intereses de todos y con un Ayuntamiento abierto a todos.

No nos gusta el dato del 50% de abstención en las recientes elecciones municipales. A PP y a PSOE puede que sí les guste. Vamos a apostar estos próximos cuatro años por una mayor participación ciudadana. El ciudadano debe ser el protagonista del Ayuntamiento y de su gestión municipal y no estos poderes fácticos a los que me estoy refiriendo.

Esta argumentación puede parecer una pesadilla dentro de un planteamiento conspiratorio alejado de la realidad. Pero mi descripción de la situación política de Sanlúcar es veraz. Y se visualizó muy claramente el mismo día de las elecciones, el 22 de mayo por la noche. Costa Noroeste Televisión (la TDC para que nos entendamos) emitió un programa comentando los resultados electorales desde el Círculo de Artesanos. Intervinieron diferentes personas pero me llamó la atención la presencia tres abogados, que coincidieron en sus análisis. Recomendaron de forma insistente al PSOE que no podía bajo ningún concepto pactar con IU. Parecía que nos tenían miedo. No tenían problemas para dar a Irene García diferentes posibles alternativas; podía gobernar en solitario, con CIS, con PP... Cualquier cosa menos pactar con IU. Estos personajes auguraban terribles desgracias para Sanlúcar si se produjese esa temida "coalición izquierdista", tal y como la denominaron de forma melodramática.

Esos tres conocidos abogados han representado pública y notoriamente los intereses de diferentes especuladores, de diferentes empresarios del pelotazo de Sanlúcar. Y esos intereses no tienen nada que ver con los de los sanluqueños y sanluqueñas. Los poderes fácticos se han adueñado de Sanlúcar y de la marca "Sanlúcar" desde hace 23 años cuando echaron a José Luis Medina Lapieza de la Alcaldía de Sanlúcar utilizando un pacto antinatura PP-PSOE.

Ellos creen que lo que es bueno para sus empresas es bueno para Sanlúcar. Confunden las cosas. A ellos les conviene pagar muy pocos impuestos, les conviene que haya mucho paro, de esa forma es probable que los sueldos bajen... Esos no son los intereses de Sanlúcar. Sus intereses son opuestos a los de los sanluqueños, son opuestos a los de Sanlúcar e incluso son opuestos a los de sus propios trabajadores.

Nosotros estamos a favor de los empresarios que invierten a medio y largo plazo, de los autónomos que consiguen ganarse la vida y crear riqueza a su alrededor, pero no estamos a favor de los especuladores, de los reyes del pelotazo.

IU representa en el Pleno los intereses de todos los ciudadanos, de todos los trabajadores y de todos los parados. Otras alternativas políticas representan los intereses de ciertos sectores sociales e incluso de los clientes de esos tres abogados tan conocidos en Sanlúcar.

Hay que explicar porqué no se ha podido producir esa temida "coalición izquierdista" PSOE-IU. No es por las presiones de esos poderes fácticos locales. Izquierda Unida no les tiene ningún miedo. Simplemente PSOE representa, por poner un ejemplo emblemático, los intereses de los propietarios de la Casa Marqués de Arizón. Luego esa temida coalición izquierdista no se podía producir. Nuestro programa electoral es muy diferente del PSOE y por eso nosotros vamos a estar en la oposición.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	6 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Señora García; desde IU vamos a hacer una oposición leal, rigurosa y constructiva. Nuestra actitud va a ser leal pero también le digo que vamos a fiscalizar con atención todo lo que se gestione desde el equipo de gobierno. Vamos a poner focos y altavoces para que la gestión municipal sea conocida por todos los sanluqueños. Vamos a exigir la máxima transparencia en la gestión municipal. También vamos a proponer todas las iniciativas para mejorar Sanlúcar que es mejorar la calidad de vida de los sanluqueños. Desde una posición de izquierda tenemos que recordar que el interés general debe estar por encima de todo lo demás.

Nuestro compromiso con los ciudadanos es nuestro programa electoral. Y en ese sentido, nuestro primer esfuerzo, nuestra máxima prioridad es la lucha contra el paro. Hay que defender todos los sectores productivos de Sanlúcar. Es por ello, que aprovecho esta ocasión para proponerle un pleno municipal monográfico sobre el desempleo donde podamos consensuar iniciativas encaminadas a paliar esta lacra social en la medida de las competencias que tienen las corporaciones locales en esta materia.

Para ayudar a encontrar empleo a los trabajadores en paro la OFE no debe estar dirigida desde la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. El Ayuntamiento debe gestionar directamente las políticas activas de empleo.

Pero mientras no se arreglan los problemas económicos siguen existiendo trabajadores en paro que pueden necesitar la ayuda de las administraciones. En Izquierda Unida no estamos a favor de la caridad. Hay que dignificar y potenciar todos los servicios sociales municipales como un servicio público. Sanlúcar debe ser una ciudad solidaria.

El PSOE está realizando espectaculares recortes en las políticas sociales. Han bajado los sueldos, han recortado derechos sociales, han frenado la implantación de la Ley de Dependencia, han hecho más fácil los despidos y ahora ya sabemos que todos vamos a cobrar menos cuando nos jubilemos. La política de Zapatero es la misma que quiere desarrollar Rajoy.

¿Y qué tenemos entonces, como conclusión? La crisis está motivada por unos préstamos bancarios excesivos, por una burbuja especulativa inmobiliaria. Pero la tienen que pagar los ciudadanos con menor nivel de rentas. La injusticia es evidente.

Hay que recordar una vez más que el Ayuntamiento está en situación de quiebra. La gestión del PSOE/CIS ha sido continuista en todo y también en materia económica durante los últimos cuatro años. El déficit de todos los años ronda los cuatro millones de euros; cada año estamos un poco peor que el anterior.

La viabilidad económica del Ayuntamiento y de las empresas municipales es imprescindible para conseguir los objetivos de las políticas municipales. Tenemos que hacer presupuestos realistas y un nuevo Plan de Saneamiento más ambicioso. El gasto debe contenerse y también debe ser eficiente. Existen partidas en el actual Presupuesto de Gastos que consideramos que deben ser anuladas; por poner dos ejemplos, mencionaré aquí las subvenciones a Hermandades y Cofradías y al Sanlúcar Información.

Para hacer frente a esta complicada situación económica proponemos implantar un nuevo sistema tributario local más justo y eliminar la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Los ciudadanos con menos capacidad adquisitiva deben pagar menos de lo que hoy están pagando al Ayuntamiento. Para ello proponemos la supresión de la Tasa de Basuras. Al mismo tiempo los impuestos directos (el IBI, el IAE) deben incrementarse. El Ayuntamiento termina cobrando lo mismo, pero quienes más tienen pagarán más y los que tienen menos pagarán menos.

Disolver la Gerencia Municipal de Urbanismo supone un ahorro de un millón de euros al año. Desde su creación en 1998 no ha ayudado a resolver ninguno de los diferentes problemas del Urbanismo sanluqueño. Con este cambio eliminamos duplicidades. La nueva Área de Urbanismo permitiría la gestión directa desde el Pleno Municipal lejos de las oscuras influencias de los consabidos poderes fácticos locales.

Se deberá gestionar y planificar un nuevo urbanismo para Sanlúcar. Por un lado queremos la protección del patrimonio histórico para un nuevo modelo de ciudad que potencie un turismo cultural.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	7 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Por otro lado se debe desarrollar una política de Legalización de Viviendas que sea ágil y legal a través de los acuerdos con la Junta de Andalucía que sean necesarios. Desde ese momento debemos implantar una mayor disciplina urbanística; no se pueden permitir más construcciones irregulares.

De forma coherente con lo anterior queremos más viviendas sociales y de VPO para Sanlúcar. El Ayuntamiento y Emuvisan deben intervenir en el mercado del suelo de una forma decidida disponiendo de una cantidad de suelo suficiente para estos fines y planificando un crecimiento sostenible de la ciudad.

Por otra parte, propondremos una atención especial a la cultura y a la educación como servicios públicos esenciales que son. Sanlúcar necesita que se establezcan una red de centros culturales polivalentes situados en los barrios menos favorecidos.

Del mismo modo, propondremos el rescate del Hospital Virgen del Camino. El Hospital tiene que ser público y debe gestionarse a través de una empresa pública propiedad del SAS.

Nosotros creemos que existe una alternativa social y política a la crisis económica y que esa alternativa, consiste en una salida de la crisis por la izquierda. Esta salida por la izquierda también se debe visualizar y sustanciar en los Ayuntamientos.

En Izquierda Unida creemos firmemente en la defensa y en la dignidad de lo público. La existencia de un sector público amplio y potente es el único modo de garantizar la calidad de vida de todos los ciudadanos. El Ayuntamiento de Sanlúcar ha sido una carga para los sanluqueños durante los últimos veintitrés años; debe dejar de serlo.

En todo caso, la seña de identidad de IU es la ética en la política y la lucha contra la corrupción. He querido dejar esta premisa fundamental para el final para que no se le olvide a nadie. No me puedo reprimir a la hora de solicitar en este Pleno el cumplimiento cuanto antes de la legislación vigente en cuanto a la aprobación de las Cuentas Generales pendientes de 2008 y 2009. Ya van con mucho retraso.

En resumen, propondremos propuesta tras propuesta en aras de los intereses generales de la ciudad y representaremos una oposición leal, rigurosa, fiscalizadora y constructiva.

Hoy miles de hombres y mujeres en su mayoría jóvenes, están mostrando su disconformidad con la realidad política, social y económica de España. En nuestra ciudad también y antes de entrar en este auditorio lo hemos podido comprobar, es obligación de este Pleno y del gobierno local hacer lo posible por recoger estas demandas procurando la participación efectiva en los asuntos municipales de los ciudadanos y desarrollando las políticas necesarias para procurar un futuro mejor a nuestros conciudadanos

En nombre de mi grupo le deseo a usted Señora García y a su equipo de gobierno suerte y buen hacer en los próximos cuatro años».

A continuación interviene el concejal del Partido Popular, don Juan José Marmolejo Martínez:

«Quiero iniciar mi intervención felicitando al equipo de gobierno entrante, quien tendrá la responsabilidad de regir los destinos de nuestra ciudad durante los próximos.

Hoy es un día muy importante. Importante porque iniciamos un nuevo mandato. Importante para todos los que hemos tomado posesión del acta de concejal porque adquirimos una gran responsabilidad con los sanluqueños y doblemente importante por los retos a los que nos enfrentamos en estos tiempos difíciles en los que, más que nunca, todas las fuerzas políticas hemos de trabajar en la misma dirección atajar el desempleo en Sanlúcar cifrado en 10.800 parados, sin contar los que reciben formación, para propiciar la creación de empleo y paliar la crisis que tanto está afectando a las pequeñas y medianas empresas, autónomos, trabajadores y familias sanluqueñas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	8 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Quiero agradecer a los sanluqueños la confianza que han depositado en nuestro proyecto. Gracias a ellos, el Partido Popular ha superado el listón que separa a un partido de oposición de lo que vuelve a ser una alternativa real de gobierno y en ese sentido vamos a trabajar incansablemente por esta ciudad.

No defraudaremos la confianza depositada en el partido popular representado por estos siete concejales que hoy hemos tomado posesión.

No vamos a defraudar a esos miles de sanluqueños que nos han votado y la mejor forma de corresponder a esa confianza va a ser trabajando para y por sanlúcar, presentando propuestas encaminadas a propiciar el desarrollo de nuestra ciudad tal y como recoge nuestro programa electoral y apoyando todos aquellos proyectos que sean buenos para sanlúcar.

Desde el partido popular vamos a respaldar las actuaciones que supongan una mejora de la ciudad y de la calidad de vida de todos los sanluqueños. pero al mismo tiempo, vamos a ser exigentes, realizaremos una oposición constructiva, pero exigiremos una gestión transparente, eficaz y con perspectiva de futuro para Sanlúcar, donde el principal objetivo debe ser adoptar medidas valientes encaminadas a paliar el paro y reactivar la economía local.

El compromiso que hoy adquirimos los concejales del PP, no es con ustedes, señores del equipo de gobierno, sino con el pueblo de sanlúcar.

Precisamente por los sanluqueños y sanluqueñas, vamos a trabajar mucho, porque los ciudadanos no les han dado un cheque en blanco, las promesas electorales se les acumulan, ya los sanluqueños y sanluqueñas les han retirado parte de la confianza dada en el año 2007, tomen buena nota y cumplan sus compromisos.

El pacto que de nuevo se repite, ya lo conocemos, la gestión sera continuista porque nada ha cambiado. lo que si esperamos que cambien son los intereses, pasando estos de los particulares a los generales y se eviten episodios como los vividos en el anterior mandato.

Les adelantamos que vamos a estar vigilantes de que el nuevo equipo de gobierno haga bien su trabajo. vamos a exigirles que cumplan con lo que han prometido, y no solo en esta campaña electoral sino también en la anterior, ya que no hemos visto ejecutados ninguno de los proyectos que anunciaron en su día a bombo y platillo.

Esperamos que en esta legislatura hagan realidad todas esas promesas que les han hecho a los ciudadanos.

Así, permaneceremos a la expectativa para ver cuándo empiezan las obras del traslado de la depuradora, en qué momento se iniciará el proyecto del puerto deportivo prometido por Manuel Chaves en 2007, o de cómo desarrolla el PGOU de Sanlúcar. Esperaremos su anuncio del traslado de la Feria de la Manzanilla y para ver por cual de los cinco aparcamientos subterráneos prometidos empiezan y seguiremos atentos a las viviendas de protección oficial que construyen en estos cuatro años ya que en la anterior legislatura el balance fue de cero viviendas.

De todo ello estaremos pendientes, no les quepa la menor duda, e igual que aplaudiremos los proyectos que salgan adelante, denunciaremos aquello que entendamos no sean más que medidas electoralistas que después de las elecciones ya se pueden olvidar.

Nosotros, en el Partido Popular, estaremos atentos para que no se olviden y les exigiremos que trabajen y cumplan porque Sanlúcar y los sanluqueños se lo merecen.

Así, les haremos una oposición honesta, constructiva, colaboradora pero también fiscalizadora y exigente. queremos hacer una oposición diferente, cercana a los ciudadanos, que escucha sus problemas. Seremos una oposición reivindicativa y nos comprometemos desde ya a trabajar para sacar adelante los proyectos vitales para Sanlúcar».

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	9 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

El concejal del Partido Socialista, don Víctor Mora Escobar expone:

«Buenas tardes, Sr. Consejero de Gobernación, Sr. Delegado del Gobierno, autoridades, Ilma. Alcaldesa, compañeras y compañeros de corporación, amigos y amigas.

La voluntad expresada por los Sanluqueños y Sanluqueñas el pasado 22 de mayo ha vuelto a otorgar al Partido Socialista la mayoría, para que gobierne durante estos cuatro años nuestra ciudad.

A nuestro parecer, esto a venido a mostrar a las claras que otra forma de gobierno era posible en Sanlúcar y así se ha evidenciado con la gestión de nuestro grupo durante estos cuatro años.

Mostrar nuestra satisfacción por estos resultados, que asumimos con humildad y compromiso de trabajar para todos y para todas. Para los de izquierdas, para los de derechas y para los de centro. Más allá de la demagogia de muchos que se llenan la boca de izquierda y alardean de cambio pero regalan alcaldías a la derecha.

Agradecer el apoyo de Ciudadanos Independientes de Sanlúcar en esta investidura, para hacer cumplir la voluntad del pueblo emanada de las urnas que, según los resultados electorales, no ha querido grandes cambios, y ha sabido valorar también, la estabilidad que habéis sabido dar al gobierno de la ciudad durante estos años.

Nos presentábamos, como recordarán, hace cuatro años con una enorme ilusión y ganas de trabajar por nuestra ciudad. Pues bien, hoy os puedo garantizar que esos ánimos, ilusión y compromiso de trabajo los hemos redoblado y les hemos añadido una enorme dosis de experiencia, de transparencia y de honradez en la gestión.

Nos hemos aferrado con ilusión y esperanza a un proyecto de ciudad, el cual, a pesar de las dificultades pasadas y venideras, vamos a tener como objetivo común y prioritario.

Hemos intentado con nuestra acción dignificar la política local porque eso suponía, a la vez, dignificar la ciudad. Y en ese intento de dignificar la ciudad hemos conseguido logros que van desde pequeñas a grandes cosas, pero todas importantes a la hora de alcanzar la Sanlúcar que todos queremos.

Con una labor continua y constante, hemos dejado atrás esa época en la que Sanlúcar sólo aparecía en los medios de comunicación por noticias negativas, y hemos sabido generar otro clima más amable en la ciudad.

Y por eso de las pequeñas y grandes cosas, podemos citar algunos ejemplos de ese cambio que ha experimentado Sanlúcar en estos cuatro años. Con grandes dosis de educación y concienciación social hemos pasado de ser una ciudad en la que apenas el 10% usaba el casco a que más del 90% ya lo utilice.

Y siendo, como es Sanlúcar, una ciudad en la que el turismo es un recurso fundamental, ya podemos presumir de tener hoteles de 4 estrellas y una Q de calidad en nuestras playas, oportunidades estas, que deben venir a completar esos tesoros que tenemos en nuestra tierra como son nuestra gastronomía, nuestros vinos o nuestro magnífico patrimonio.

Patrimonio este, que va a ver recuperado un edificio emblemático para la ciudad, como es la Casa de Maternidad, para tenga un fin educativo y cultural, que no es otro que el conservatorio de música.

Y no podemos obviar, llegados a este punto, la deuda que teníamos con el deporte sanluqueño. Una deuda con esos deportista de la ciudad, que casi a diario nos dan grandes satisfacciones, y que hemos querido compensar con la mayor inversión en infraestructuras deportivas que ha tenido Sanlúcar; con dos pistas de césped artificial que ya son una realidad, junto a las nuevas instalaciones del CANE, así como los futuros complejos deportivos en La Algaida, La Dehesilla o la segunda piscina cubierta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	10 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Y cómo olvidar la gestión en materia económica realizada en estos años, que basada en la austeridad ha supuesto, entre otras muchas cosas, recuperar la confianza y la credibilidad perdida de muchos proveedores, sobre todo sanluqueños, que vuelven a querer trabajar con este Ayuntamiento.

Pero no destaca este equipo por estar formado por personas conformistas, créanme si les digo que nos hemos exigido muchas veces más incluso que los propios ciudadanos, y como muestra, hemos anunciado que vamos a realizar una auditoría de nuestra propia gestión porque nuestro objetivo es seguir trabajando de manera incansable, para conseguir el progreso y desarrollo de nuestra ciudad de una manera clara y transparente.

Para eso, tendemos la mano al entendimiento con todos los grupos políticos que han obtenido representación municipal, para que, dentro de nuestra diversidad ideológica, nos entendamos y consensuemos los temas que realmente más importan a los ciudadanos.

Entre esos temas hay dos que destacan sobre los demás y que están generando una conciencia colectiva importante:

Uno es la participación. Desde nuestro gobierno se ha hecho una importante apuesta por la participación con la creación y puesta en marcha de los presupuestos participativos y de ocho consejos de participación. Pero hemos de reconocer que no han cubierto las expectativas ni de nosotros ni de los ciudadanos. De ahí nuestro compromiso para estos años de mejorar esta participación, de mejorar la pedagogía participativa para que la opinión del pueblo se escuche no sólo cada cuatro años y que represente una opinión y un análisis constructivo con el fin último de mejorar Sanlúcar.

Y, cómo no, el empleo se va a convertir en nuestra mayor preocupación, porque más allá de competencias, al ser la administración más cercana sufrimos el drama del paro en primera persona, un drama que lleva a muchos sanluqueños y sanluqueñas a la frustración y desesperanza y les conduce incluso a cuestionar el sistema social establecido.

Para esa lucha prioritaria, emplearemos todas nuestras energías, todos los instrumentos a nuestro alcance y no perderemos ninguna oportunidad para generar empleo en nuestra ciudad.

Alcaldesa, como ves, tenemos mucho por hacer, pero confiamos en tu espíritu luchador e inconformista. Ese espíritu que se resume en la respuesta a una entrevista en la que preguntada por el proyecto de que te sentías más orgullosa respondiste que lo mejor está por venir.

Pues con la esperanza de que lo mejor venga a Sanlúcar y que venga pronto, cuenta con el trabajo y el compromiso de este grupo de concejales.

Muchas gracias».

Finalmente toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, exponiendo lo siguiente:

«Consejero de Gobernación, amigo Paco, autoridades, compañeros y compañeras de Corporación, vecinos y vecinas, buenas tardes.

Pedir disculpas, especialmente al Concejales don Juan José Suárez Durán, por la poca accesibilidad de este edificio, cuestión que me comprometo a solucionar como primera medida del Plan de Accesibilidad.

Los sanluqueños nos han otorgado una extraordinaria responsabilidad: dirigir los destinos de la ciudad y de su Ayuntamiento en un momento excepcional de la historia.

Si siempre es un honor pertenecer a esta Corporación municipal, en la legislatura que hoy se abre es además, un reto: el de estar a la altura de los ciudadanos que nos necesitan contribuyendo al despegue y el desarrollo de Sanlúcar en un momento extraordinariamente complicado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	11 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Para conseguir esos objetivos, Sanlúcar necesita el mejor gobierno posible, el más fuerte y representativo. Los ciudadanos han hablado y pienso que han validado las líneas fundamentales del proyecto puesto en marcha durante la anterior legislatura.

Sanlúcar es una gran ciudad. Este título no es un desafío porque ser una gran ciudad es el gran objetivo que Sanlúcar viene persiguiendo desde hace tiempo. Más difícil, sin embargo, es precisar cuáles son los atributos que convierten a un municipio grande en una gran ciudad. Cuando un alcalde o una alcaldesa habla de su ciudad está siempre en la cuerda floja. Si se excede en el entusiasmo, se le acusará de intentar arrogarse el mérito de que la suya (como es nuestro caso) sea una gran ciudad; pero sí se excede en la discreción, se le acusará de ignorar la historia, de minusvalorar el presente y de hipotecar el futuro de su ciudad por falta de ambición. Entre esos dos riesgos, os diré que prefiero asumir el primero. Y por ello, estoy convencida de que Sanlúcar se ha convertido en una gran ciudad.

Asumo con agradecimiento el respaldo ciudadano que, como Alcaldesa he recibido, pero también con humildad de ser consciente de que la lista por mí encabezada no goza de mayoría absoluta, y de que el nuevo mapa político municipal contiene inequívocos mensajes en favor de una mayor pluralidad y diálogo entre los partidos. En este sentido, quiero agradecer a CIS el apoyo recibido esta mañana. Siempre he dicho y sostengo que la coalición que PSOE y CIS formamos durante la anterior legislatura ha sido positiva para la ciudad, al proporcionar al Gobierno la estabilidad y la fuerza necesaria para tomar algunas importantes decisiones estratégicas.

De hecho, los partidos que formamos esa coalición seguimos teniendo mayoría absoluta en la nueva Corporación. Más allá de la mera constatación aritmética, creo firmemente en la conveniencia de la continuidad de un gobierno que ha dado más aciertos que errores a esta ciudad. Quiero volver a daros mi agradecimiento por vuestro voto favorable a mi elección como alcaldesa. Es una muestra más de la lealtad que siempre habéis tenido conmigo. Espero responder a la confianza que habéis depositado en mí.

Y deseo también dirigirme a los grupos que hoy os situáis en la oposición. No me cabe ninguna duda que la fortaleza de un buen gobierno necesita también una buena oposición. Constructiva y que sume, que vele por el interés general, y sepa anteponer los intereses de nuestros vecinos y vecinas por encima de todo, por ello deseo que vuestro indispensable papel opositor no sea un obstáculo para que intentemos llegar a acuerdos en los asuntos esenciales de la ciudad.

Los ciudadanos lo esperan, y nosotros no podemos defraudarlos. Las urnas nos han dado a todos un mensaje de mayor pluralidad, de más diálogo, de menos empecinamiento en las respectivas posiciones. Pero a la vez nos han hablado de más ambición en los proyectos y de más calidad en la gestión. El gobierno municipal requiere acuerdos para sacar adelante los grandes retos de futuro que tiene Sanlúcar y los acuerdos requieren generosidad, coherencia y voluntad de trabajo en común. A ello me voy a aplicar como alcaldesa.

Tenemos el deber ético de ser rigurosos y exigentes. Rigurosos al saber que firmamos un contrato con la ciudadanía para defender con ahínco el interés general de nuestros ciudadanos. Y exigentes, con nosotros mismos en nuestra gestión diaria, y especialmente también exigentes ante aquellas administraciones que tienen la obligación de compartir este desarrollo con nosotros.

Vivimos en un momento singular, en el que existe el riesgo de dejarse arrastrar por el pesimismo y el desánimo. Soy de los que creen que las crisis sólo se superan mirando hacia adelante, con más trabajo, con más entusiasmo, con más creatividad, dejar de pensar en términos de limitaciones y empezar a pensar en términos de posibilidades.

En este camino, ni podemos ni queremos estar solos, debemos compartirlo ciudadanos y responsables públicos. Y es precisamente quienes conformamos la corporación nos corresponde un plus de responsabilidad ciudadana mayor.

El contraste y la discrepancia son naturales, pero también la coherencia con lo hecho y lo que hacemos a nuestro alrededor. Es la lógica de la democracia, y también la lógica de la vida. Pero creo que

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	12 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

sería exigible que, donde las diferencias no sean insuperables, efectivamente se superen. No es un juego de palabras: apelo a vuestro compromiso como concejales, a vuestra responsabilidad como representantes de la ciudadanía sanluqueña para que ningún esfuerzo resulte baldío, para que ninguna energía se reserve. Para que nada que se pueda solucionar deje de intentarse por falta de generosidad o de altura de miras por ambas partes. Ya os lo decía antes, el mayor de los peligros para la mayoría de nosotros, no es que nuestro objetivo sea demasiado alto y no lo alcancemos, sino que sea demasiado bajo y no logremos.

Entramos en un ciclo político nuevo en la vida de la ciudad, con grandes avances pero con asignaturas pendientes, con inversiones realizadas pero con deudas no pagadas con los ciudadanos, no solo económicas, y a eso es lo que nos tenemos que dedicar. Conozco a Sanlúcar y el cambio que ha experimentado en los últimos años, conozco a mis vecinos, y por ello creo que frente al pesimismo debe de triunfar la confianza en el futuro de una ciudad, que no está dispuesta a esperar más. Ahora es nuestro turno.

Son los próximos cuatro años, críticos para Sanlúcar. Lo son por los importantes proyectos que nos aguardan, unos nuevos y otros que han de culminarse y por cuanto nuestra ciudad, que ha evolucionado positivamente en el período anterior, a pesar de las dificultades, tiene el firme propósito, la sana ambición de seguir progresando, de desplegar con tenacidad y determinación todas sus potencialidades.

Asumo el reto de encabezar una nueva etapa en el gobierno de la ciudad, que se enfrenta a nuevas realidades, con nuevas prioridades. Queremos imprimir nuevos acentos con un gobierno que se presenta ante sus ciudadanos legítimamente orgullosos por trabajo realizado, pero al mismo tiempo, con una actitud humilde pero firme, ilusionada y segura ante la nueva etapa que hoy empezamos.

El primero de estos objetivos políticos en este nuevo mandato es, y creo expresar el sentir generalizado de todos nuestros convecinos, si digo que la prioridad de la ciudad es el empleo.

Cuando hablamos de crear empleo debemos comprender que no es algo que se pueda crear directamente por el Ayuntamiento. El empleo es principalmente el resultado de la actividad económica y es precisamente esa actividad económica la que se debe fomentar e incentivar para crear empleo.

Creemos que el Ayuntamiento puede jugar un papel importante en el desarrollo económico de nuestra ciudad, creando el entorno adecuado, e impulsando las infraestructuras necesarias y ejerciendo como catalizador de determinados procesos, como la innovación y el emprendimiento. Queremos ser en esta etapa un ayuntamiento eminentemente dinamizador.

El empleo lo crean, en mayor parte las empresas. Y por eso la acción prioritaria que tomará el gobierno de la ciudad es el apoyo a los sectores productivos de Sanlúcar. Ejerceré como Alcaldesa una coordinación directa de las políticas de fomento económicas que emprenda el Ayuntamiento, y que serán específicas en relación a las características de los diferentes sectores de actividad.

Cualquier proyecto, ya sea de iniciativa pública o privada, que suponga creación de empleo, tendrá a todo el Ayuntamiento a su disposición las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Jugando un papel importante también en la formación, formación para incluirse en el mercado laboral y formación para mejorar la empleabilidad.

El segundo gran objetivo es el de la cohesión social. El rostro más dramático de la crisis lo viven muchas familias de Sanlúcar Y para ello es necesario una potente agenda social. Manteniendo programas sociales y creando nuevos que sirvan para estar con la gente.

Cohesión social será, también, mejorar la posibilidad de acceso a una vivienda asequible, especialmente a los jóvenes. Cohesión social será, en los próximos años, favorecer las condiciones para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de sus ciudadanos. También es cohesión social fortalecer las políticas de promoción social. Apostando por la cultura y nuestros equipamientos. Trabajando por una, educación pública de calidad con nuevas guarderías.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	13 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Cohesión social a través del impulso del deporte, con nuevos y mejores equipamientos y con una firme apuesta por la práctica deportiva como instrumento de socialización y desde la dimensión de la salud y calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

La cohesión social requiere ciudadanía activa y participativa. Los retos colectivos no se pueden abordar solo desde el Ayuntamiento. Necesitamos de la aportación continua de nuestros vecinos y vecinas. Precisamente eso es cohesión, invertir en fortalecer la base social de la ciudad.

Por ello hay que seguir trabajando para todos, pensando en todos. En nuestros agricultores, apoyándolos con mejores infraestructuras, que les permita perseguir la excelencia que le dará su marca de calidad a sus productos, en la que ya llevamos más de un año trabajando.

Hay que pensar en nuestra viña, un bien irrenunciable donde todos tenemos que poner de nuestra parte para buscar su viabilidad. Sabéis de la defensa que hecho durante estos años de nuestra manzanilla y nuestra viña, soy una fiel convencida de que el vino es un patrimonio nuestro porque el que hay que pelear.

Hay que estar con la pesca, buscando nuevas formas de diversificación y modernización. No en vano la inversión millonaria de nuestra lonja, debe servirnos de acicate para trabajar en el mantenimiento de un sector muy castigado en los últimos años.

Hay que pensar en nuestro turismo, un turismo donde en nuestra localidad permite que se abra a nuevas fronteras, teniendo en nuestro poder el más importante legado como es el Río Guadalquivir, el Parque de Doñana y la historia de una ciudad que se escribe en cada calle, en cada plaza, en cada monumento.

Pero sobre todo, compañeros y compañeras quiero que penséis en nuestra gente. Nuestros empresarios y emprendedores, capaces de hacer realidad nuevas ilusiones cada día; los deportistas, que hoy gozan de más medios; las asociaciones culturales, nuestros mayores, cuyas enseñanzas no pueden quedar en el olvido, nuestros jóvenes, que son nuestra esperanza y nuestro optimismo. En definitiva, vosotros, los ciudadanos, que con vuestro talento y superación sabéis que queda mucho por hacer.

El tercer objetivo es trabajar como lo hemos hasta ahora. Con honestidad y transparencia. Mirando con lupa cada céntimo que se invierte, controlando el gasto y priorizando los ingresos. Gestionando con responsabilidad y de forma planificada. Y sobre todo cumpliendo.

Honestidad de la que siendo orgullosa, protagonista indiscutible de 4 años mandado en los que nadie, absolutamente nadie puede señalarme con el dedo por falta de honradez.

El cuarto y gran objetivo, es trabajar con agenda de futuro.

Por eso es ahora cuando tenemos que ser capaces de hacer algo diferente, innovador, que nos identifique como una ciudad emergente, y nuestro mejor aliado es reivindicar nuestra historia. De ahí que no pasemos por alto el próximo acontecimiento que vivirá nuestra ciudad a partir de 2019.

Momento en el que se cumple en Quinto Centenario de la Primera Circunnavegación del Mundo. Es ahí donde Sanlúcar es protagonista indiscutible y es, por tanto, donde debemos dirigir nuestras fuerzas para convertirnos en la palanca de cambio y progreso que todos deseamos. Tenemos que trabajar para que este aniversario nos permita abanderar un proyecto de ciudad dotado de mejores infraestructuras, de más medios, y ocupar el sitio privilegiado que nunca debimos perder. Un proyecto pivotado en ideas y menos hormigón, en innovación y un desarrollo sostenible que no pierda de vista de donde venimos. Un proyecto que convierta a Sanlúcar en una ciudad innovadora, emprendedora y abierta al mundo.

Tenemos una hoja de ruta marcada que debemos ser capaces de desarrollar, y no es otra que la del Plan de Ordenación de la Costa Noroeste. Un documento que debemos hacer nuestro y defenderlo. Un documento que sitúa a Sanlúcar en la cabecera de la comarca, que habla de más y mejores infraestructuras viarias, de equipamientos que generan empleo y asentamiento de empresas, de suelo industrial, de preservación de nuestra agricultura y la viña, que prevé un desarrollo equilibrado y ordenado de la ciudad,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	14 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

con la reserva de suelo suficiente para construir viviendas protegidas y comenzar a ordenar las viviendas irregulares, de un modelo de turismo que elimine la estacionalización y nos dirijamos hacia un desarrollo de movilidad más sostenible.

Es una hoja de ruta marcada y bien planificada. Hecha con cabeza y con corazón. Con cabeza porque no solo piensa en el futuro inmediato, sino también a largo plazo. Y con corazón, porque solo mira el progreso y el bienestar de nuestra gente. Una guía que quiero abordarla desde el primer día, con vosotros y con los ciudadanos. Haciendo una política más participativa aún, corrigiendo los errores que hayamos cometido durante estos años. Estando cerca de todas y cada una de las barriadas y los colectivos de Sanlúcar.

A ese reto debe sumarse el apoyo de todas las administraciones, permitirme por tanto que aproveche la presencia del Consejero de Gobernación para trasladarle que tiene ante él una alcaldesa exigente, que va a demandar cada uno de los proyectos que tienen el apoyo del Gobierno Andaluz. El mercado de abastos, los accesos a la ciudad, el parque del ocio, la depuradora, el paseo litoral, el puerto deportivo. Proyectos entre otros imprescindibles para esta ciudad y sus ciudadanos. Sabes bien, amigo Paco, de mi perseverancia, somos viejos conocidos, y entiendo que más allá de la amistad que nos une, sabemos que hoy representas el apoyo del gobierno andaluz a este proyecto que iniciamos. Sabes que voy a defender con ahínco los proyectos que esta ciudad necesita, mis energías solo van a estar destinadas a conseguirlo. Es mi obligación como alcaldesa de esta ciudad. Te pido que pongas todo tu esfuerzo y tu entusiasmo en esta causa común, los ciudadanos de Sanlúcar merecen nuestro empeño y más. Sabes bien que quiero ser una alcaldesa para hacer y no para ser. La provincia de Cádiz, no puede ni debe concebirse sin Sanlúcar como una locomotora, que pueda crecer y desarrollarse como lo hacen otras ciudades. Para desempeñar cabalmente esta misión, Sanlúcar necesita la máxima cooperación de la Comunidad Autónoma.

Si hace cuatro años tuve la oportunidad de expresar mi alegría y emoción personal por alcanzar el honor y la responsabilidad de ser alcaldesa de Sanlúcar, déjenme decir hoy que estos sentimientos, lejos de matizarse por el efecto del tiempo y la costumbre, son más vivos que nunca.

La experiencia política y personal de estos cuatro años ha sido inigualable y ha superado cualquier expectativa que pudiera tener. Por eso mismo me sobrecoge y me honra todavía más esta segunda elección.

Sin la ingenuidad de la que llega por primera vez a un despacho, pero con la seguridad que da saber lo que se puede conseguir y lo que los ciudadanos esperan. Sin falsas modestias pero siendo consciente de que el trabajo bien hecho se basa en mantener una línea de continuidad esencial que ha primado en el primer mandato, que es la humildad y la honestidad.

Quiero por ello dirigirme especialmente a quienes vais a compartir conmigo las tareas de gobierno. Ya me conocéis bien. Quiero que seáis los ojos, las manos y los oídos de nuestros vecinos. Que estéis siempre con voluntad de escuchar cada petición o queja de nuestros ciudadanos. Que trabajéis con diligencia, con austeridad, pensando en lo que le conviene a la mayoría de la población. Debemos, y yo la primera, aceptar las sugerencias con humildad. La gente no habla de dinamización, de transformación, de proyección exterior, ni de ninguna de estas palabras estiradas de las que abusa la política cuando se confunde con la tecnocracia. La gente dice simplemente: cuidar la ciudad. Y todos lo entendemos. No olvidéis que sois servidores públicos.

La medalla que nos distingue a cada uno contiene una responsabilidad al mismo tiempo un gran honor y un privilegio. Hemos optado por servir a Sanlúcar. Tenemos que hacer lo que esperan de nosotros: servir los intereses de la mayoría, en la defensa de lo que es colectivo y compartido. Dejarse la piel cada día por todos y cada uno de nuestros vecinos.

Quiero dar las gracias a quienes me han acompañado durante esta andadura sin fisuras. Ellos saben quienes son. Sabéis devolverme a la realidad en milésimas de segundo. Trabajar día a día, codo a codo, compartiendo el mismo objetivo es mucho más fácil. Creedme si os digo que han sido años muy duros, pero no quiero que en nuestra maleta se guarden los sinsabores ni los días de tormenta.

Y quiero agradecer a mi familia, especialmente a mi marido, por permitirme hacer lo que me gusta, lo que me apasiona. Por robarles su tiempo, por poner siempre tantas limitaciones, y siempre tener en él

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	15 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

palabras de apreciación y apoyo. Y por supuesto a mi amiga, es la que le da sentido a que gobernemos esa ciudad. A ella me entrego para cuando sea mayor decida libremente vivir en una ciudad mejor que en la que yo me crié.

Decía Miguel Hernández que el tiempo terminaría por hacerse amarillo en nuestros retratos. Y llevaba razón. Un día por venir, quizás no muy lejano, seremos solo recuerdos, seremos historia. Cada generación que vive tiene en el espacio y en el tiempo su marco de referencia, su paisaje, su propio libro del que es protagonista. Seamos capaces de escribir la historia de Sanlúcar que todos soñamos. Ese va a ser mi empeño, y a él dedicaré todo mi esfuerzo.

Palabra de alcaldesa. Gracias».

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las catorce horas, de lo que yo, **EL SECRETARIO, doy fe.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	28/07/2011 12:27:15	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1311844786008972	FECHA Y HORA	28/07/2011 12:27:15	
	PÁGINA	16 / 16	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en [http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf\\_verificarFirmaDocumento.jsp](http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp)